

## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XLV. 55 y 56 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III, 51, 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 17, 19, 21 y 22 del Reglamento Interior del Congreso, se nombra a los ciudadanos diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente, que fungirá durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, que comprende del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil diecinueve, para quedar integrada de la forma siguiente:

Presidente:

Dip. Luz Vera Diaz

Primer Secretario:

Dip. Ma de Lourdes Montiel Cerón

Segundo Secretario:

Dip. Víctor Castro López

Vocal:

Dip. Javier Rafael Ortega Blancas

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

C. MARIA FELIX PLUMA FLORES

DIP. PRESIDENTA

JER LEGISLA

C. JOSÉ MARIA MÉNDEZ SALGADO DIP. SECRETARIA

ETICIA HERNANDEZ PÉREZ

DIP. SECRETARIA